

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 20 de agosto de 2008 siendo las 18,35 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la **Séptima Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva y Carlos Negrete Quijada.

No asiste el Concejel don Pedro Julio Martínez.

TABLA:

- **Ordinario N° 2928 de fecha 11 de agosto de 2008 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que informa aprobación de proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, en su modalidad de Emergencia 2008, denominado “Construcción casino de funcionarios municipales 2008”, por un monto de M\$ 4.783.-**

SEÑOR ALCALDE: Efectúa presentación del proyecto señalando que tal como se acordó en la sesión ordinaria de esta misma fecha, se requiere el acuerdo de Concejo para la aprobación del proyecto para la construcción de casino de funcionarios municipales 2008.

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES: Analizan el documento e intercambian opiniones.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si hay acuerdo.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que hay acuerdo para ello.

ACUERDO N° 08/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PROYECTO PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, EN SU MODALIDAD DE EMERGENCIA 2008, DENOMINADO “CONSTRUCCION CASINO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES 2008”, BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Sin nada mas que tratar, se cierra la sesión siendo las 18,45 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.